



## DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS

**Nombre del trámite:** adscripción al padrón de contratistas

**Área responsable:** dirección de obras publicas

**Dependencia responsable:** obras publicas

**Descripción del trámite:** padrón de contratistas

**Costo:** gratuito

**Tiempo estimado del trámite:** media hora

### Requisitos:

1. Solicitud de inscripción al padrón de constructores, impreso en hoja membretada dirigido al director de obras públicas. (establecido por la dirección de obras públicas).
2. Llenar y entregar de manera impresa y digital cedula de registro (anexo 1) y catálogo de especialidades (anexo 2).
3. Copia simple de licencia de funcionamiento vigente.
4. Constancia de situación fiscal actualizada emitida por el sat.
5. Registro obrero patronal del imss Infonavit.
6. Tratándose de personas morales copia certificada del acta constitutiva, sus modificaciones y poderes, incluyendo las boletas registrales ante el registro público de la propiedad y comercio e identificación oficial vigente del representante legal.
7. Tratándose de personas físicas, copia certificada del acta de nacimiento e identificación oficial vigente.
8. Estado de situación financiera o balance general y declaración anual de impuestos ante el servicio de administración tributaria del ejercicio inmediato anterior. (anexar copia simple de la cedula del contador).
9. Opinión de cumplimiento vigente en sentido positivo emitida por el Servicio de Administración Tributaria (SAT).
- 10 Opinión de cumplimiento en sentido positivo vigente emitida por el instituto mexicano del seguro social (IMSS).
- 11 Curriculum vitae de la empresa con la relación de clientes a quienes prestan servicios y obras realizadas.
- 12 Curriculum vitae del representante técnico, así como una copia simple de su cedula.



- 13 Escrito en el que manifieste que no se encuentran en ninguno de los supuestos de los artículos 51 y 78 de la ley de obras públicas y servicios relacionados con las mismas y del artículo 48 de la ley de obra pública para el estado de jalisco y sus municipios. (formato establecido por la dirección de obras públicas)
- 14 Escrito donde manifieste el domicilio local en esta ciudad para oír y recibir todo tipo de notificaciones y copia simple de comprobante de domicilio local vigente. (formato establecido por la dirección de obras públicas).

**Domicilio:** dirección de obras públicas ubicada en el segundo piso de la unidad administrativa en av. Mezquital no.604, colonia portales, puerto Vallarta, jalisco.

**Teléfono:**(322)178-80-00 ext.1170

**Horario de atención:** de lunes a viernes de 08:00am a 04:00pm